

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-008
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993 - LICITACIÓN	<b>Fecha:</b> 31/07/2015



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-003-2015**  
**AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993**

La Agencia Nacional de Infraestructura, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.

**INFORMA**

Que la Agencia Nacional de Infraestructura contempla dar apertura al proceso de selección en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA No VJ-VE-APP-IPB-003-2015, cuyas principales características se describen a continuación:

**1. OBJETO A CONTRATAR:**

*“Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, permita la selección de un Concesionario que, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Pamplona - Cúcuta, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato.”*

**2. PRESUPUESTO ESTIMADO:**

De acuerdo con la comunicación No. 2-2015-044754 del 18 de noviembre de 2015, emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscrita por el Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, la ANI cuenta con autorización para comprometer cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de Vigencias Futuras en su presupuesto de gastos de inversión por los montos máximos que se detallan a continuación:

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-008
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993 - LICITACIÓN	<b>Fecha:</b> 31/07/2015

<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022 a 2040</b>
<i>Vigencia Anual</i>	34.756.819.941	81.003.048.874	110.000.000.000	167.245.859.832

\* Valores expresados en pesos constantes de 31 de diciembre de 2013.

El VPAA (Valor Presente de los Aportes ANI) máximo corresponde a UN BILLON CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS Pesos constantes de 31 de diciembre de 2013 (\$1.048.931.067.182)

### **3. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

El proyecto de Pliego de Condiciones podrá consultarse a través de Internet en cualquiera de las siguientes páginas (i) [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co), o (ii) en el SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). En todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Además, cualquier persona podrá consultar el proyecto de pliego de Condiciones en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Piso 2, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, de lunes a viernes, en Días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2015.

*(Original firmado por)*  
**ALFREDO BOCANEGRA VARÓN**  
**Vicepresidente Jurídico**

Proyectó: María Yahvezzine Del Castillo López/Juan Carlos Avendaño Ariza/Javier Hernando Parada Sánchez - Abogados GIT Contratación  
 Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides – Gerente GIT De Contratación  
 Juan Manuel Aza – Experto 8 – Asesor - Vicepresidencia Jurídica